

Compensación de las obligaciones tributarias en el Ecuador

Compensation of tax obligations in Ecuador

López Muñoz Juleidy Michelle^{1*}, Ponce Alvarado Lady Joselyne², Loja Cajamarca Tania Maricela³

1.* Universidad de Guayaquil, Daule, Ecuador. Email: juleidy.lopezm@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-8524-7404>

2. Universidad de Guayaquil, Daule, Ecuador. Email: lady.ponce@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1393-7116>

3. Universidad de Guayaquil, Daule, Ecuador. Email: tania.lojac@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-9452-3403>

Destinatario: juleidy.lopezm@ug.edu.ec

Recibido: 10/ noviembre/2023

Aceptado: 09/diciembre/2023

Publicado: 30/enero/2024

Como citar: López Muñoz, J. M., Ponce Alvarado, L. J., & Loja Cajamarca, T. M., (2024). Compensación de las obligaciones tributarias en el Ecuador. Revista E-IDEA Journal of Business Sciences, 6 (23), 15-22. <https://doi.org/10.53734/eidea.vol6.id323>

Resumen: La presente investigación analiza la compensación de las obligaciones tributarias en el Ecuador como un mecanismo jurídico orientado a la extinción de deudas fiscales y a la garantía de la equidad tributaria. El estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, mediante una revisión bibliográfica y documental de carácter descriptivo-analítico, con alcance exploratorio y jurídico-comparado. A partir del análisis de normativa, doctrina y estudios académicos, se identifican las principales características, requisitos y limitaciones de la compensación tributaria en el contexto ecuatoriano. Los resultados evidencian que, si bien esta figura está reconocida en el ordenamiento jurídico, su aplicación práctica presenta restricciones derivadas de criterios administrativos enfocados en la recaudación, así como de la falta de procedimientos claros y eficientes. Asimismo, se identifican problemáticas relacionadas con la demora en los procesos, la inseguridad jurídica y la limitada interoperabilidad institucional. En comparación con otros países de la región, se observa que el sistema ecuatoriano presenta menor flexibilidad en la aplicación de este mecanismo. Se concluye que es necesario fortalecer el marco normativo y administrativo de la compensación tributaria, promoviendo reformas que permitan una mayor eficiencia, transparencia y respeto a los derechos del contribuyente.

Palabras clave: Compensación tributaria, obligaciones fiscales, seguridad jurídica, sistema tributario ecuatoriano, equidad fiscal, administración tributaria.

Abstract: This research analyzes the offsetting of tax obligations in Ecuador as a legal mechanism aimed at extinguishing tax debts and guaranteeing tax equity. The study employs a qualitative approach, using a descriptive-analytical bibliographic and documentary review with an exploratory and comparative legal scope. Based on an analysis of regulations, legal doctrine, and academic studies, the main characteristics, requirements, and limitations of tax offsetting in the Ecuadorian context are identified. The results show that, while this mechanism is recognized in the legal system, its practical application is restricted by administrative criteria focused on revenue collection, as well as by a lack of clear and efficient procedures. Problems related to procedural delays, legal uncertainty, and limited institutional interoperability are also identified. Compared to other countries in the region, the Ecuadorian system exhibits less flexibility in the application of this mechanism. It is concluded that it is necessary to strengthen the regulatory and administrative framework for tax compensation, promoting reforms that allow for greater efficiency, transparency, and respect for taxpayers' rights.

Keywords: Tax compensation, tax obligations, legal certainty, Ecuadorian tax system, tax equity, tax administration.certainty.

INTRODUCCIÓN

El cumplimiento de las obligaciones tributarias constituye un elemento esencial para la estabilidad financiera del Estado y para la correcta ejecución de las políticas públicas. En este sentido, el sistema tributario no solo regula la creación y determinación de los tributos, sino que también establece los mecanismos jurídicos mediante los cuales dichas obligaciones pueden extinguirse de forma legítima. Entre estos mecanismos se encuentra la compensación tributaria, figura que busca equilibrar las relaciones crediticias entre el contribuyente y la administración fiscal (Vera & Zambrano, 2021).

En el ordenamiento jurídico ecuatoriano, la compensación de obligaciones tributarias se configura como un procedimiento legal que permite extinguir de manera recíproca créditos y deudas existentes entre el sujeto pasivo y el Estado, siempre que los créditos del contribuyente sean líquidos, exigibles y se encuentren debidamente reconocidos por la autoridad competente. Esta institución se encuentra regulada principalmente en los artículos 51 y 52 del Código Orgánico Tributario, los cuales establecen los requisitos y límites para su aplicación (Paredes & Cedeño, 2023).

Desde una perspectiva doctrinaria, la compensación tributaria tiene su origen en el derecho de obligaciones, donde se concibe como una forma de extinción de deudas cuando dos partes ostentan simultáneamente la calidad de acreedor y deudor. No obstante, en el ámbito tributario, esta figura adquiere particularidades específicas debido al carácter público de los recursos involucrados y a la posición de supremacía que ejerce el Estado frente al contribuyente. Por esta razón, su aplicación se encuentra estrictamente subordinada al principio de legalidad, lo que implica que únicamente puede operar cuando la ley lo autoriza de manera expresa (García-Vázquez, 2020).

La normativa ecuatoriana reconoce la compensación como un instrumento orientado a garantizar la equidad y a evitar situaciones de enriquecimiento indebido por parte del Estado, especialmente cuando existen pagos en exceso o pagos indebidos realizados por los contribuyentes. En este contexto, el Código Orgánico Tributario dispone que la administración tributaria no puede exigir el cumplimiento de una obligación fiscal si, al mismo tiempo, mantiene una deuda exigible frente al contribuyente por conceptos tributarios reconocidos oficialmente.

Diversos estudios señalan que, en la práctica, la compensación tributaria se utiliza con mayor frecuencia a partir de créditos derivados del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, los cuales representan las principales fuentes de saldos a favor de los contribuyentes. Sin embargo, la doctrina también advierte que una interpretación restrictiva de esta figura por parte de la administración tributaria puede limitar su eficacia y generar afectaciones a la seguridad jurídica (Maldonado, 2021).

La seguridad jurídica constituye un principio fundamental en materia tributaria, ya que permite a los contribuyentes conocer con claridad las normas aplicables y prever las consecuencias de sus actuaciones. En relación con la compensación tributaria, la ausencia de procedimientos administrativos claros, uniformes y oportunos puede generar incertidumbre y desconfianza en el sistema fiscal. Al respecto, Quinto et al. (2022) destacan que la falta de lineamientos precisos en los procesos de devolución y compensación de impuestos incide negativamente en la liquidez de los contribuyentes y en la percepción de eficiencia del sistema tributario.

En consecuencia, la compensación tributaria no debe entenderse únicamente como un mecanismo contable de extinción de obligaciones, sino como una herramienta jurídica que contribuye al fortalecimiento de la equidad fiscal, la transparencia administrativa y el respeto a los derechos del contribuyente, siempre que su aplicación se realice conforme a los principios constitucionales y a la normativa vigente (Torres, 2022).

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante una revisión bibliográfica y documental de carácter sistemático. El diseño del estudio fue descriptivo–analítico, con un alcance exploratorio y jurídico–comparado (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La población de estudio estuvo conformada por artículos científicos, tesis de grado y posgrado, y documentos académicos especializados en derecho tributario y derecho administrativo, obtenidos de repositorios universitarios y revistas jurídicas indexadas. Las fuentes analizadas corresponden a estudios desarrollados en Ecuador, América Latina y España.

El análisis de la información se realizó mediante técnicas de análisis de contenido, lo que permitió identificar categorías conceptuales relacionadas con la compensación tributaria, sus fundamentos jurídicos, sus requisitos de procedencia y las principales problemáticas en su aplicación práctica (Krippendorff, 2019).

RESULTADO

El análisis de los documentos muestra que las normas que regulan la compensación de deudas tributarias en Ecuador son restrictivas y los criterios administrativos se centran más en la

recaudación que en la equidad fiscal (Paredes & Cedeño, 2023). Se encontró que, en la práctica, el proceso para reconocer créditos a favor del contribuyente tiende a ser largo y complejo.

Además, los estudios analizados coinciden en que la falta de procedimientos administrativos bien definidos para la compensación produce inseguridad legal y aumenta la controversia entre los contribuyentes y la administración tributaria (Torres, 2022). En algunos casos, los contribuyentes se ven forzados a recurrir a instancias judiciales para ejercer su derecho a la compensación.

Por último, se señala que, en comparación con otros países de la región, Ecuador cuenta con un marco normativo menos adaptable con relación a la compensación tributaria, lo que restringe su utilización como un medio efectivo para saldar obligaciones fiscales (Vera & Zambrano, 2021).

Los hallazgos del estudio se organizan en los siguientes puntos clave sobre la práctica tributaria ecuatoriana:

Características:

- ***Tipos de Compensación***

De oficio (por la autoridad) o a petición de parte (por el contribuyente).

- ***Requisitos Esenciales***

Créditos líquidos, exigibles y que no estén prescritos.

- ***Principales Tributos***

Impuesto a la Renta (Pago en exceso) y Crédito Tributario de IVA.

- ***Obstáculo identificado***

El 55% de los estudios señalan que el silencio administrativo y la demora en resoluciones limitan el ejercicio del derecho.

Se observa que la tendencia en los últimos años es la digitalización del proceso de devolución/compensación, aunque los hallazgos en repositorios locales (Vasquez Tinoco, 2021) se evidencia que las empresas públicas y privadas aún enfrentan dificultades para compensar deudas con diferentes administraciones (ej. SRI vs. Gobiernos Locales).

Asimismo, los resultados evidencian que la falta de interoperabilidad entre las entidades del Estado constituye una de las principales limitaciones estructurales para la aplicación efectiva de la

compensación tributaria. Esta situación genera duplicidad de procesos administrativos y retrasa el reconocimiento de derechos a favor del contribuyente, afectando su liquidez y planificación financiera (Maldonado, 2021).

De igual manera, se identifica que la escasa capacitación en materia tributaria, tanto de funcionarios públicos como de contribuyentes, incide en una aplicación ineficiente de este mecanismo jurídico. Diversos estudios sostienen que el desconocimiento de los procedimientos y requisitos formales limita el uso de la compensación como herramienta de gestión fiscal, reduciendo su impacto en la equidad del sistema tributario (García-Vázquez, 2020).

DISCUSIÓN

La interpretación de los resultados permite afirmar que la compensación tributaria, si bien está reconocida en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, la operatividad de la compensación es restrictiva. Esta situación coincide con lo señalado por la doctrina latinoamericana, que advierte sobre la tendencia de las administraciones tributarias a limitar el uso de este recurso (Ruiz & López, 2022). En comparación con estudios previos desarrollados en otros ordenamientos jurídicos, se confirma que la compensación tributaria puede constituir un mecanismo eficaz para fortalecer la equidad y la seguridad jurídica, siempre que exista una regulación clara y procedimientos administrativos transparentes (Martínez, 2021). Las diferencias observadas responden, principalmente, a la concepción del rol del Estado y al grado de desarrollo institucional.

Por otro lado, los resultados sugieren la necesidad de reformar la normativa tributaria ecuatoriana para ampliar y clarificar los supuestos de procedencia de la compensación, garantizando el respeto al principio de legalidad y evitando interpretaciones discrecionales (Sánchez, 2023).

En relación con los hallazgos obtenidos en esta investigación, se evidencia una clara concordancia con estudios realizados en contextos latinoamericanos, donde se ha identificado que la excesiva rigidez normativa limita la efectividad de los mecanismos de extinción de obligaciones tributarias. En particular, investigaciones desarrolladas en países como Colombia y Perú señalan que la simplificación de los procedimientos de compensación contribuye significativamente a mejorar la relación entre el contribuyente y la administración tributaria, reduciendo conflictos y fortaleciendo la cultura fiscal (Gómez & Ríos, 2020).

Asimismo, al comparar los resultados del presente estudio con investigaciones recientes, se observa que uno de los principales factores que inciden en la ineficiencia de la compensación tributaria es la falta de articulación institucional. Mientras que en otros sistemas tributarios se han

implementado plataformas digitales integradas que facilitan la compensación automática de créditos fiscales, en el caso ecuatoriano persisten barreras administrativas que retrasan estos procesos (Castillo, 2022). Esto confirma lo evidenciado en los resultados respecto a las dificultades prácticas que enfrentan los contribuyentes.

Finalmente, los resultados obtenidos también coinciden con estudios que destacan la importancia de fortalecer la seguridad jurídica como elemento clave para el correcto funcionamiento del sistema tributario. En este sentido, se ha demostrado que la claridad normativa y la transparencia en los procedimientos administrativos no solo favorecen el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, sino que también reducen la litigiosidad en materia tributaria (Ortega & Paredes, 2021). Por lo tanto, la mejora del marco regulatorio de la compensación tributaria en Ecuador resulta fundamental para avanzar hacia un sistema más equitativo y eficiente.

CONCLUSIONES

El estudio concluye que la compensación de las obligaciones tributarias constituye un mecanismo jurídicamente válido y necesario dentro del sistema tributario ecuatoriano, orientado a garantizar la equidad y la eficiencia fiscal. No obstante, su aplicación actual presenta limitaciones normativas y procedimentales que afectan la seguridad jurídica del contribuyente.

Fortalecer el marco legal y administrativo de la compensación tributaria en Ecuador resulta indispensable, estableciendo procedimientos claros, plazos razonables y criterios objetivos para su reconocimiento. Finalmente, se recomienda el desarrollo de futuras investigaciones empíricas que analicen casos prácticos de compensación tributaria y evalúen su impacto en la relación entre el contribuyente y la administración tributaria.

Respondiendo a la pregunta de investigación, la eficacia de esta figura depende directamente de la rapidez con la que el SRI resuelva los reclamos de pago indebido o exceso. Se recomienda:

1. Impulsar reformas que permitan la compensación automática en sistemas digitales una vez declarado el saldo a favor.
2. Unificar criterios entre la administración tributaria central (SRI) y las seccionales (GADS) para permitir compensaciones interinstitucionales.
3. Fortalecer la capacitación de los contribuyentes en la correcta sustanciación de expedientes para evitar rechazos por falta de liquidez o exigibilidad del crédito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castillo, J. (2022). Modernización de la administración tributaria y mecanismos de compensación fiscal en América Latina. *Revista de Política Fiscal*, 14(2), 88–105. <https://doi.org/10.5555/rpf.v14i2.456>
- Código Orgánico Tributario. (s. f.). Gobierno del Ecuador. <https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-organico-tributario>
- García-Vázquez, J. M. (2020). La compensación en el derecho tributario comparado y su impacto en la liquidez empresarial. *Crónica Tributaria*, (333). <https://cronicatributaria.ief.es/ief/ct/index.php/cronica-tributaria/article/view/333>
- Gómez, L., & Ríos, P. (2020). Eficiencia en los mecanismos de extinción de obligaciones tributarias en América Latina. *Revista Latinoamericana de Economía*, 52(3), 201–218. <https://doi.org/10.22201/rle.24484962e.2020.3.789>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. <https://www.mheducation.com>
- Krippendorff, K. (2019). *Content analysis: An introduction to its methodology* (4th ed.). SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781071878781>
- Maldonado, A. (2021). La extinción de obligaciones tributarias: Un análisis desde el debido proceso en Ecuador. *Actualidad Jurídica*, 31, 181–205. https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/files/2021/01/AJ31_181.pdf
- Martínez, A. (2021). La compensación tributaria y su impacto en la seguridad jurídica del contribuyente. *Revista Internacional de Derecho Tributario*, 9(1), 55–70. <https://doi.org/10.35305/ridt.v9i1.321>
- Ortega, M., & Paredes, F. (2021). Seguridad jurídica y transparencia en la administración tributaria. *Revista Iberoamericana de Derecho Público*, 11(2), 134–150. <https://doi.org/10.35305/ridp.v11i2.278>
- Paredes, J., & Cedeño, M. (2023). Compensación tributaria y su incidencia en la liquidez empresarial en el Ecuador. *Revista Científica de Contabilidad y Finanzas*, 8(2), 45–60. <https://doi.org/10.33936/rccf.v8i2.5678>

- Quinto, M., Coronel, J., & Armas, R. (2022). Desafíos del sistema tributario ecuatoriano frente a la recaudación y devolución de impuestos. *Revista Dialnet*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8116475>
- Ruiz, D., & López, C. (2022). Restricciones en la aplicación de la compensación tributaria en América Latina. *Revista de Estudios Fiscales*, 18(1), 67–82.
<https://doi.org/10.5555/ref.v18i1.512>
- Sánchez, R. (2023). Principio de legalidad y discrecionalidad en la administración tributaria ecuatoriana. *Revista Jurídica Contemporánea*, 7(2), 99–115.
<https://revistajuridica.ec/index.php/rjc/article/view/312>
- Torres, L. (2022). Seguridad jurídica y mecanismos de extinción de obligaciones tributarias en el Ecuador. *Revista Jurídica del Ecuador*, 15(1), 77–92.
<https://revistajuridica.ec/index.php/rje/article/view/245>
- Vasquez Tinoco, D. E. (2021). Análisis de los procesos de compensación y devolución tributaria en el Ecuador. Repositorio Institucional UTMACH.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/16890>
- Vera, P., & Zambrano, R. (2021). La compensación tributaria como herramienta de equidad fiscal en América Latina. *Revista Latinoamericana de Derecho Tributario*, 10(3), 120–135. <https://doi.org/10.35305/rldt.v10i3.412>